

Detengamos la criminalización de los movimientos sociales

Paremos la expulsión de Nicolás Sguiglia

Durante las últimas semanas se han sucedido diferentes actos represivos contra distintos movimientos sociales: de la acampada en contra de la LOU en Sevilla, desalojo de varios Centros Sociales en Barcelona, etc.

El pasado 22 de enero 300 inmigrantes se manifestaban pacíficamente en Almería pidiendo su regularización para poder acceder a una vida digna. Hubo una violenta carga policial que se saldó con 15 personas hospitalizadas y 31 detenidos, 8 de los cuales fueron trasladados al Centro de Internamiento de Málaga para su posterior expulsión. Esto es una demostración más de una aplicación agresiva de la Ley de Extranjería y de una represión constante de la población inmigrante.

Desde el día 25 de enero, unas 30 personas acampan a las puertas de dicho centro, para protestar y mostrar su repulsa a la deportación de los inmigrantes en lucha y los acontecimientos antes mencionados. En todo momento la acampada se mostraba con una intención claramente pacífica, realizándose diversas actividades lúdico-reivindicativas, etc.

El pasado martes 29 de enero la policía cargó de forma brutal contra l@s compañer@s que acampaban. Además de agredir a muchas de ellas, detuvo injustificada e ilegalmente a dos personas: Nico y Kepa. A Nico le metieron en el patio del CIE y después de tirarlo al suelo, le golpearon con patadas y puñetazos entre varios policías.

Una abogada, que se encontraba dentro del CIE visitando a un grupo de inmigrantes, vio lo que estaba sucediendo cuando se disponía a abandonar el centro; empezó a gritar para intentar parar la agresión. Esta, una vez fuera, informó a los periodistas de lo que allí dentro estaba sucediendo y ha denunciado personalmente los hechos.

La policía declaró en el atestado que los detenidos habían provocado desórdenes públicos, procedido con violencia y que habían agredido a los agentes. Esto es absolutamente falso, como se puede ver en las imágenes mostradas por cámaras de televisión de las diferentes cadenas y en las fotos de prensa. Ambos detenidos estaban en el suelo agarrados a otros compañeros en una actitud pacífica y no violenta, tratando de evitar los golpes y sin responder con agresiones en ningún momento. A nuestros compañeros, desobedientes frente a las leyes de extranjería, los han tenido dos días en comisaría sin darles ninguna información del estado en el que se encontraban. Tras haber declarado ante el juez en el Palacio de Justicia han sido puestos en libertad con cargos.

El viernes 1 de febrero, Nicolás Sguiglia recibió una orden de expulsión, acusado de desorden público, que sería efectiva en ocho días. Aunque el compañero tiene la doble nacionalidad italo-argentina pretenden expulsarlo ateniéndose a un vacío legal relacionado con los casos de desorden público para ciudadanos comunitarios. Aplican la actual Ley de extranjería y un artículo de la Ley Corcuera de Seguridad Ciudadana. Dicha orden de expulsión se está llevando a cabo por vía administrativa, a pesar de que el juicio, que demostraría su inocencia, no haya tenido lugar.

Esto no es sino una demostración más del uso de la represión por parte de las fuerzas del orden, con el beneplácito del gobierno, como respuesta a las acciones pacíficas y solidarias que llevan a cabo los distintos movimientos sociales. En estos momentos se está creando una conciencia mundial que denuncia los abusos y violaciones que se cometen contra derechos humanos básicos como el derecho de expresión, manifestación, movimiento o residencia y se están generando nuevas formas de interconectar las diferentes luchas locales globales, utilizando otras formas de expresión, buscando construir un mundo más justo y humano.

La Unión Europea no tiene los mismos objetivos de igualdad y justicia, así lo demuestra apostando por el aumento del control ciudadano, restringiendo los derechos humanos, definiendo las nuevas fronteras entre los propios países europeos.

La legitimidad del poder político está en crisis, y la única reacción que los gobiernos son capaces de articular es el uso de la violencia una vez más.

Mucho nos tememos que durante los próximos meses vamos a asistir a un incremento de la represión y criminalización de los movimientos sociales con el fin de abortar la expresión de cualquier disidencia.

Apoyan este comunicado: Derechos para Todos, Ninguna Persona es Ilegal, Universidad Nómada, CGT, Coordinadora de Inmigrantes, Ecologistas en Acción, Izquierda Unida Federal, Izquierda Unida Madrid, Tod@s Ciudadan@s, CAES, Tomate,